



## **Rotundo apoyo del Colegio de Médicos de Las Palmas al colectivo de médicos en abuso de temporalidad de Canarias**

- **El Colegio ha puesto en conocimiento a la Consejería las reivindicaciones de la Mesa de Confluencia**
- **Desde el Colegio se aboga por una solución inmediata que no perjudique los intereses de los médicos y tampoco afecte a la calidad asistencial de la sanidad pública**

**Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril.** El Colegio de Médicos de Las Palmas quiere manifestar su más rotundo apoyo al colectivo de médicos en abuso de temporalidad de Canarias, representados en Mesa de Confluencia de Médicos y Facultativos Especialistas de Área de Canarias.

El Colegio de Médicos de Las Palmas siempre se ha mostrado a favor de los médicos que precisan estabilidad para ejercer su profesión. Mantuvo una reunión el 19 de abril con la Mesa de Confluencia de Médicos de Canarias para valorar los matices de la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad. Tras ese encuentro, **la Institución ha puesto en conocimiento a la Consejería las reivindicaciones de la Mesa de Confluencia.**

Este amplio colectivo ha mantenido sendas reuniones con representantes de los Colegios de Médicos de ambas provincias, en las cuales han trasladado sus reivindicaciones y la situación de abuso continuado de temporalidad que vienen sufriendo desde hace muchos años, sin que los distintos gobiernos autonómicos hayan ofrecido una solución efectiva y satisfactoria que vele por los intereses laborales, profesionales y asistenciales de estos valiosos profesionales.

Ante esta situación conocida por las instituciones colegiales, las cuales han demandado su resolución desde hace décadas, los distintos gobiernos



médicos COLEGIO LAS PALMAS

autonómicos han hecho oídos sordos ignorando el grave problema que ahora se pone de manifiesto.

Los Colegios de Médicos de Canarias instan al actual Gobierno de Canarias, a su Presidente, Ángel Víctor Torres, al Consejero de Sanidad, Blas Trujillo y al Director del Servicio Canario de la Salud, Conrado Domínguez, a que den una **solución inmediata y efectiva** que no perjudique los intereses de los médicos y tampoco afecte a la calidad asistencial de la sanidad pública.